
**DICTAMEN DE
LA COMISIÓN EVALUADORA**

**LICITACIÓN PRIVADA
N°02/2024**

“Adquisición de insumos de microinformática”

7 de enero de 2025

1 Antecedentes

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Compras y Contrataciones de ARSAT, se procedió analizar los actuados de la Licitación Privada N° 02/2024 "Insumos de Microinformática", a la cual se le estableció, como fecha de apertura el día 13 de Diciembre del corriente año a las 13 horas.

El acto de apertura fue realizado con la asistencia de funcionarios de la Licitante y de la Escribana Pública Maria Rosario Perrone, donde se verificó la recepción una única oferta, del oferente Grupo Signa S.R.L.

En el Acta celebrada por la escribana, al momento de la apertura de oferta, consta que el único oferente no cumplió con lo establecido en el punto 25.2 , respecto a la presentación de los ofertas para los procedimientos de etapa múltiple, enviando toda la documentación en un solo sobre.

El citado Art. 25.2 establece que *"(...) El Sobre N° 1 no deberá contener ningún tipo de documentación y/o indicio que sugiera directa o indirectamente el PRECIO ofertado. **El incumplimiento de esta obligación determinará la desestimación de la propuesta sin más trámite.** El Sobre N° 2 deberá contener la Oferta Económica en los términos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según la contratación que se trate (...)"* (Énfasis agregado).

2 Conclusiones

Por lo expuesto se recomienda desestimar la oferta presentada Grupo Signa S.R.L. y declarar desierta la presente Licitación.

Suscriben al pie los miembros de la Comisión Evaluadora designados oportunamente.